

## **El Futuro del CAUCUS por los Derechos del Niño**

### **Un escrito para la discusión**

#### **Resumen**

El CAUCUS por los Derechos de los Niños fue creado a principios del año 2000 para actuar como ONG y hacer lobby en la Sesión Especial sobre los Niños de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) por un enfoque fuertemente basado en los Derechos del Niño. Subsecuentemente se convirtió en el principal CAUCUS de ONG en las reuniones preparatorias para la Sesión Especial, utilizando una red de trabajo basada en el correo electrónico que posibilitaba al resto de los CAUCUS y ONG del mundo a participar en las negociaciones, y al mismo tiempo operando como un punto referencial para el accionar de las ONG. Las evaluaciones preliminares sugieren que el CAUCUS es visto por las ONG, Gobiernos y las Naciones Unidas como una agrupación efectiva y bien organizada que contribuye significativamente al desarrollo de las negociaciones y mejora la participación de las ONG en el proceso.

Este escrito pone a consideración el futuro del CAUCUS una vez finalizada la Sesión Especial sobre los Niños, a celebrarse en Mayo 2002.

Se sugieren 3 opciones:

- . continuación del CAUCUS como entidad independiente
- . fusión con una red ONG internacional que trabaje en derechos de los niños ya existente.
- . disolución del CAUCUS finalizada la Sesión Especial.

#### **1. Comienzos.**

El CAUCUS de los Derechos del Niño fue formado a comienzos del año 2000 en respuesta a preocupaciones específicas acerca de la preparación para la Sesión Especial sobre los Niños. Basado en material preparado por UNICEF, se plantea que la Sesión Especial tendría en primer lugar un acercamiento "asistencial" o basada en "necesidades", más que un enfoque fuertemente basado en los derechos de los niños; en segundo lugar se encuentra el documento limitado a tópicos "tradicionales" con respecto a los niños (especialmente salud y educación) en vez de abarcar todo el espectro de los derechos de los niños. Más aún, el material analizado no presta suficiente atención a la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN); como consecuencia, nos preocupa

que la Sesión Especial no esté siendo utilizada como una oportunidad de avanzar en la implementación de la CDN. Para lograr un acercamiento exhaustivo basado en los derechos, era evidente la necesidad de un esfuerzo de mediación bien sustentado y organizado por parte de las agrupaciones ONG. El CAUCUS se formó debido a que tal esfuerzo no se estaba llevando a cabo por ninguna de las agrupaciones internacionales existentes.

El propósito del CAUCUS fue definido como promotor de una completa implementación y cumplimiento de la Convención por los Derechos del Niño; y para asegurar que los derechos de los niños sean prioritarios durante la Sesión Especial sobre los Niños y su proceso preparatorio.

## **2. Beneficios de la Participación en el CAUCUS.**

Desde la perspectiva de las ONG involucradas en el proceso preparatorio de la Sesión Especial, el CAUCUS ha traído aparejados los siguientes beneficios:

1) *La oportunidad de ser activos y ejercer influencia:* ha provisto una vía para que las organizaciones con orientación a los derechos de los niños estén involucradas activamente en el proceso UNGASS y puedan promover un acercamiento amplio basado en los derechos.

2) *Proveer documentación y análisis de alta calidad:* El Caucus ha provisto un análisis exhaustivo y oportuno de lo producido por las Naciones Unidas, y ha puesto al alcance de sus miembros estos productos (textos alternativos, declaraciones de CAUCUS, etc) para ayudar al desarrollo y a la formulación de su propia tarea.

3) *Diseño de estrategias y lobby:* mediante la organización de los días de estrategia pre-PrepCom, el CAUCUS ha agrupado ONG's de ideología afín para compartir información, discutir y acordar sobre estrategias. Entre las reuniones preparatorias, el CAUCUS ha presionado a gobiernos y ha circulado documentos propios. El CAUCUS también ha posibilitado que las ONG obtengan informes directamente de los delegados del gobierno y organicen un lobby respaldado por todo el grupo.

4) *Compartir información y red de trabajo efectiva:* la actualización por e-mail ha sido utilizada para mantener informados a los miembros de CAUCUS y para reunir información de ellos.

5) *Focalizar tareas del CAUCUS* ha tenido una meta clara y específica, y la naturaleza temporal del UNGASS ha dado ímpetu a las actividades.

6) *Inclusión y unificación*: ha provisto un paraguas bajo el cual las organizaciones de defensa de los derechos de los niños puedan agruparse, sin importar su temática o interés geográfico.

7) *Complementación*: El CAUCUS ha facilitado el trabajo a las ONGs, y a las juntas temáticas regionales, focalizadas en intereses específicos y temas a ser integrados, dando fuerza y soporte adicional a sus respectivos trabajos.

### **3. Logros del CAUCUS.**

- 1) Haber reunido a un grupo de ONG de todo el mundo, en torno a metas unificadas bajo una sola voz, tomando acción con CAUCUS.
- 2) Ser reconocido como "jugador" significativo en el proceso preparativo para UNGASS.
- 3) Obtención del reconocimiento y respeto de UNICEF, gobiernos y ONGs.
- 4) Haber logrado mejoras sustanciales en los Documentos Resultantes para UNGASS, particularmente:
  - Una fuerte centralización en los derechos del niño.
  - Un tratamiento más balanceado y comprensivo de los derechos de los niños, particularmente una focalización mayor en tópicos de protección.
  - Una mayor referencia al trabajo infantil y a los niños en los conflictos armados.
  - Un mayor énfasis en participación.
  - Otros temas que interesan al CAUCUS.

### **4. Estructura y recursos actuales.**

El CAUCUS ha operado como una red de trabajo laxa, sin requerimientos formales para membresías más allá del compromiso establecido por cada participante a las metas del CAUCUS. Los "miembros" del CAUCUS han sido aquellos que participaron en las reuniones del CAUCUS y otras actividades durante las PrepComs, aquellos que aportaron a los documentos del CAUCUS, o aquellos que simplemente expresaron el deseo de ser incorporados a la lista de correos electrónicos del CAUCUS. Las organizaciones que expresaron tal deseo (aproximadamente 100) formalmente endosaron la "Agenda de Derechos de los Niños" del CAUCUS. En otros documentos (por ejemplo sucesivas versiones del

documento del CAUCUS "Texto Alternativo"), los miembros son listados como "contribuyentes", para demostrar la fuerza y extensión del CAUCUS.

Actualmente el CAUCUS cuenta con un grupo coordinador conformado por 7 miembros elegidos por los participantes del CAUCUS durante la 2da PrepCom. Dicho grupo es responsable de mantener comunicación con los miembros de CAUCUS, proponer estrategias, preparar materiales, y acordar reuniones. Como co-convencionales del grupo coordinador, Save the Children UK y Human Rights Watch han provisto recursos materiales y humanos adicionales para mantener la lista de correos electrónicos, producir borradores iniciales de documentos, compilar respuestas del CAUCUS sobre los textos alternativos y declaraciones, acordar reuniones, reproducir documentos, distribuir material del CAUCUS a las misiones de las Naciones Unidas, etc. Aunque la inversión de tiempo ha variado (era más intensa previo a las PrepComs), ha requerido probablemente en promedio al menos un 50% de un puesto full-time.

## **5. Qué debería sucederle al CAUCUS finalizada UNGASS?**

Inevitablemente, han surgido cuestionamientos acerca del futuro de la CAUCUS de los Derechos del Niño una vez finalizada la Sesión Especial. El CAUCUS fue creado específicamente para la Sesión Especial sobre Niños y originariamente se había planeado terminar con el CAUCUS (CRC) poco después de finalizar la Sesión Especial. Sin embargo, han surgido preguntas acerca de la posibilidad de continuar con CAUCUS bajo alguna forma luego de la Sesión Especial. Estas opciones se discuten a continuación.

### **A. Posibles roles del CAUCUS finalizada UNGASS**

Si el CAUCUS continúa luego de la Sesión Especial, su rol incluiría algo de todo lo siguiente:

1. intercambiar información sobre implementación y seguimiento de UNGASS;
2. respaldar tareas a nivel nacional para una efectiva implementación del plan de acción de UNGASS y coordinar revisiones a nivel internacional, posiblemente a través de un seguimiento informal por 5 años;

3. promover un acercamiento más fuerte de los Derechos de los Niños en otros foros internacionales – por ejemplo en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sustentable en Septiembre 2002 y otras conferencias próximas.
4. continuar apelando por la completa implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño;
5. constituir una verdadera organización / red de trabajo internacional de los derechos del niño con miembros a nivel nacional e internacional con el objetivo de lograr lo citado anteriormente y unificar a nivel global lo sustantivo de las ONG acerca de los derechos de los niños.

## **B. Qué es necesario para asegurar la efectividad continua de las actividades de CAUCUS?**

Si el CAUCUS va a continuar una vez finalizada la Sesión Especial requeriría:

- 1) el interés y compromiso por parte de los miembros a continuar;
- 2) la identificación de metas claras con un respaldo amplio por el CAUCUS;
- 3) el mantenimiento de comunicación regular con los miembros;
- 4) la capacidad para reunirse periódicamente;
- 5) el liderazgo por parte de un grupo coordinador, con al menos uno o más miembros brindando tiempo y energía sustancial;
- 6) una estructura acordada, ya sea como organización formal o un proyecto de red de trabajo independiente.

## **C. Posibles modelos para la continuación:**

En esta sección consideramos tres posibles opciones para el futuro de CAUCUS.

### **1) Continuar como un CAUCUS de Derechos del Niño, independiente;**

ventajas:

- utiliza el continuo interés y energía de los miembros
- crece a partir del positivo trabajo y perfil del CAUCUS.
- puede focalizarse en el seguimiento de UNGASS y la implementación del Plan de Acción y el CRC y/o en la coordinación de lobbies a favor de los derechos de los

niños en Nueva York y en otras conferencias de las Naciones Unidas.

- Puede llenar un vacío que el proceso de UNGASS ha identificado a nivel internacional.

#### Desventajas:

- una vez finalizada la Sesión Especial se pierda el foco central, la energía del CAUCUS pueden verse radicalmente reducidas.
- Cuál podría ser la nueva meta unificadora del trabajo del CAUCUS?
- Puede ser difícil mantener ímpetu sin oportunidades para reunirse (como las que fueron provistas por las PrepComs para la Sesión Especial)
- Sin la focalización sobre la Sesión Especial el CAUCUS tal vez se encuentre simplemente duplicando la misión del Grupo ONG basado en Ginebra para el CRC.
- Personal y otros recursos; las organizaciones que han provisto de personal y respaldo económico hasta ahora, tal vez no estén en condiciones o con deseos de seguir haciéndolo.

## **2) Unirse a una red de trabajo de los derechos de los niños existente a nivel internacional tal como el Grupo ONG para el CRC, en una estructura revisada.**

#### Ventajas:

- de las entidades existentes, el Grupo ONG es el más próximo a los propósitos, intereses y metas del CAUCUS.
- Muchas de las mismas organizaciones están involucradas en ambas agrupaciones.
- El Grupo ONG ya está ligado a coaliciones nacionales para el CRC y ha estado facilitando las comunicaciones del CAUCUS con tales coaliciones.
- Una focalización sobre el CRC sería consistente con nuestro mensaje de unificación del Plan de Acción desde la Sesión Especial con implementación del CRC. El Grupo ONG tiene

contactos excelentes con el Comité sobre los Derechos del Niño en Naciones Unidas.

- El Grupo ONG tiene personal pago y una oficina.
- Tal fusión podría unificar las apelaciones basadas en Ginebra y las basadas en Nueva York, sobre los derechos del niño.
- Una fusión podría aportar nueva energía en el Grupo ONG, el cual fue muy exitoso en las negociaciones del CRC, pero ha visto disminuidos sus propósitos desde entonces.

Desventajas:

- el Grupo ONG es actualmente considerado de fuerte focalización en Ginebra.
- El Grupo ONG no ha sido muy activo en cuestiones de apelación más allá de su trabajo con el Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas y la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- El Grupo ONG necesitaría expandir sus membresías para permitir el ingreso de nuevas, incluyendo ONGs nacionales. N.B. el grupo ONG recientemente accedió a revisar sus criterios de membresía para posibilitar una expansión y apertura de las mismas)

### **3) Disolver el CAUCUS, con posibilidad de reconfomarlo de ser necesario.**

Ventajas:

- "retirarse mientras estamos a la cabeza." El CAUCUS ha sido largamente exitoso en lo que ha emprendido.
- La disolución sería consistente con la visión original de una junta Ad Hoc conformada para focalizarse unicamente en UNGASS, más que una entidad permanente.

Desventajas:

- fracasa en capitalizar bienes existentes, por ejemplo, credibilidad, registros acumulados, membresías y energía.
- Perdería oportunidades para el seguimiento de UNGASS.

- Reduciría nuestra habilidad para actuar como un bloque internacional unificado para influenciar UNICEF, y otras reuniones internacionales y de las Naciones Unidas.
- Dejaría un vacío que ha sido llenado por los últimos 16 meses, si otras organizaciones no responden ocupándolo.

#### **D. Conclusiones**

Este escrito apunta a estimular la discusión acerca del futuro de la CAUCUS por los Derechos del Niño. Esperamos que sea base para la discusión de los próximos meses, la cual pueda contribuir a la decisión de los miembros del CAUCUS (CRC) en la Sesión Especial en Mayo.

Si tiene algún comentario, sugerencia o idea acerca del futuro del CAUCUS (CRC) y desea compartirla con otros miembros, por favor envíela a Jo Becker ([beckerj@hrw.org](mailto:beckerj@hrw.org)) y/o a Bill Bell ([b.bell@scfuk.org.uk](mailto:b.bell@scfuk.org.uk)) antes del 1ro de Febrero. Recopilaremos sus opiniones y las distribuiremos a los miembros bajo una forma consolidada.

El Grupo Coordinador de la CAUCUS por los Derechos del Niño  
Diciembre 7, 2001